



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Las trabajadoras sexuales ya tienen sindicato, el primero de su clase en el país

Agencia de Información Laboral
Escuela Nacional Sindical

—***“Nuestro trabajo no es indigno, indignas son las condiciones en las que lo hacemos”***—

Cansadas de vivir desorganizadas y expuestas en un oficio que tal vez sea el más informal y discriminado de todos cuantos existen; un oficio estigmatizado, riesgoso y totalmente al margen de lo que en términos de la OIT se llama “Trabajo Decente”, 28 mujeres que en Bogotá se dedican de manera permanente al trabajo sexual, decidieron que la mejor manera de intentar amainar su extrema vulnerabilidad y lograr mejores condiciones para desempeñar su labor era unirse y constituirse en sindicato.

Y así lo hicieron. El pasado 26 de noviembre, en las oficinas del Ministerio del Trabajo registraron el primer sindicato de su clase que se crea en el país: el Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia, Sintrasesco.

Y es la CTC, a través de sus departamentos de la mujer y de economía informal, la confederación sindical que ha brindado asesoría y les ha ayudado a estas mujeres a sacar adelante su iniciativa.

Y lo hace con una visión laboralista del tema, es decir, desde la consideración de la prostitución voluntaria como un trabajo que surte derechos para las personas que lo ejercen, en concordancia con la sentencia de la Corte Constitucional (T-629 de 2010) que reconoce la licitud de la prostitución voluntaria y racional en sus diversas manifestaciones.

“Antes de conformar el sindicato tuvimos que hacer un trabajo de sensibilización al interior de la misma central y crear una división para atender esta población de mujeres trabajadoras sexuales”, declaró Mirta Rodríguez, miembro del Comité Ejecutivo de la CTC, y la persona que por parte de esta central coordinó la organización y el nacimiento de Sintrasesco, sindicato que por ahora solo tiene presencia en Bogotá pero con proyección a extenderse a otras ciudades del país. La meta en el mediano plazo, señaló la directiva, es afiliar a unas 600 mujeres más, en Bogotá, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Pasto.

Sintrasesco surgió como culminación de un proceso iniciado desde el 2013 con un grupo de trabajadoras sexuales lideradas por Fidelia Suárez, una mujer

oriunda de Corozal, Sucre, quien en virtud de su liderazgo natural funge hoy como presidenta del sindicato.

Fidelia, tras agradecer a la CTC la “gallardía” que tuvo para acogerlas y secundarlas en el proceso de sindicalización, en palabras sencillas le explicó a esta Agencia que la decisión de asociarse en sindicato obedece al deseo de mejorar las condiciones en que les toca ejercer su oficio, que en la mayoría de los casos son dramáticas, pues lo hacen en la soledad y el desarraigo total, con la dignidad pisoteada, expuestas a la explotación más brutal, muchas veces sin familia y en medio de una sociedad y un Estado que las ignora como sujetos de derechos.

Ahora, ya organizadas, podrán elevar su voz y exigir equidad social, que para ellas pasa por la legalización de su trabajo y el establecimiento de políticas públicas de cobertura en salud integral, educación, vivienda y seguridad social, tal como existen para el resto de la población económicamente activa.

“Nosotras prestamos un servicio con nuestro cuerpo y recibimos una remuneración por ello. Pero no queremos que nos vean como un foco de infección, somos seres humanos. El trabajo sexual no es indigno, indignas son las condiciones en las que lo realizamos. Por eso pedimos el reconocimiento de nuestro trabajo e igualdad de derechos, como cualquier trabajadora”, indicó Fidelia.

“En la CTC diferenciamos los dos términos: no hablamos de prostitución sino de trabajo sexual autónomo. La primera puede incluir el forzamiento de la persona que lo ejerce, la trata de blancas, el uso de menores de edad, la pornografía infantil, etc. Y el segundo es cuando las mujeres se reconocen como trabajadores sexuales, lo hacen voluntariamente y lo consideran su forma de vida. Pero como es el único trabajo que es visto con la lupa de la moralidad, le niegan los derechos en términos de Trabajo Decente, cuando en realidad es el oficio más antiguo del mundo”, precisó Mirta Rodríguez, de la CTC.

Explicó que, por decisión del sindicato, a éste solo pueden pertenecer mujeres biológicas, pues por ahora no admite la afiliación de hombres trabajadores sexuales o personas transgénero, porque quieren mantener el carácter y la identidad de género. Pero no están cerradas al tema, es posible que más adelante también admitan hombres.

Y la otra condición para pertenecer al sindicato es que la mujer se reconozca plenamente como persona que ejerce el trabajo sexual de manera autónoma, libre, y acate los estatutos de la organización.

No ha sido fácil

Si el ejercicio del trabajo sexual tiene en sí mismo toda una talanquera de acechanzas y dificultades, la creación y el sostenimiento de un sindicato entre sus oficiantes las tiene más todavía. La primera es el desconocimiento que las propias mujeres tienen de sus derechos, sostiene Mirta Rodríguez. La segunda

es que se encuentran muy dispersas y no les es fácil reunirse, porque tiempo que saquen para hacerlo afecta el monto de sus ingresos.

Otra dificultad es definir el marco de su pliego de peticiones, dada las características particulares que tienen este oficio y los prejuicios que lo minan, empezando por los diferentes espacios y condiciones en que lo tienen que prestar. Hay mujeres que trabajan en forma independiente y tienen la calle como su escenario laboral, donde por lo general deben pagar un impuesto (vacuna extorsiva) para poder trabajar. Y otras lo hacen en bares y prostíbulos, donde sus administradores o propietarios son sus empleadores y les imponen toda suerte de condiciones.

“Hay mucho por hacer, el camino es muy largo. Para el caso de las mujeres que trabajan en la calle las peticiones a los gobiernos locales tienen que ver con el uso del espacio público, con las zonas y las condiciones para realizar su trabajo”, dijo Mirta Rodríguez.

Agregó que en ese sentido de tiempo atrás vienen haciendo mesas de diálogo con las autoridades de policía, pues entre éstas hay mucho desconocimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras sexuales, lo cual se traduce en maltrato y agresión física y verbal. *Es la primera acción a realizar porque necesitamos protegerlas. Incluso hay policías que abusan de ellas, usan sus servicios y no les pagan”,* señaló la directiva de la CTC.

Informó que planean hacer jornadas de sensibilización con la policía, en las zonas de Bogotá donde se presentan más maltratos y agresiones por parte de ésta, como el barrio Santa Fe, Suba, Fontibón, Kennedy y Plaza de la Mariposa. Reveló que ya lograron la destitución de un agente que “se pasó de la raya” con una trabajadora sexual en Suba.

Asimismo, extenderán el proceso de visibilización y sensibilización ante los medios de comunicación y la sociedad en general, para lograr su reconocimiento como trabajadoras con derechos y del sindicato como la agremiación que las representa.

Un trabajo de sensibilización, también necesario, se hará con los dueños y administradores de los bares y lenocinios que emplean trabajadoras sexuales. Con ellos se proponen llegar a algunos acuerdos.

Quién es Fidelia Suárez

La presidenta de Sintrasexco es una mujer de 43 años, madre de tres hijos, con más de veinte años en el ejercicio del trabajo sexual, en el que se inició por necesidad, según dice.

“Cuando uno viene de un pueblo a la ciudad sin conocer a nadie y sin una clara oportunidad de empleo, se ve obligada a recurrir a su cuerpo como herramienta de trabajo, como fue mi caso”, afirma, al tiempo que se declara “orgullosa” de su oficio, el cual ha ejercido en Bogotá la mayor parte del tiempo, pero también en

otras ciudades del país, pues algo consustancial al mismo es su condición migrante y flotante.

“Cuando trabajé en establecimientos siempre me expulsaban porque no cumplía horario, tampoco me dejaba mansear del dueño del establecimiento, y me negaba a pagar las multas que nos aplicaban, de 50 mil y hasta 100 mil pesos”, agregó.

Fidelia tiene estudios de bachillerato (se graduó en 1984), pero dice que su formación gremial y social ha sido autodidacta, asistiendo a eventos sociales y acciones comunitarias. Afirma que su universidad es la Red Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras Sexuales”, una organización conformada por 16 países que en el año 2008 le invitó a una de sus conferencias en Quito, Ecuador. Allí ella asistió en representación de las trabajadoras sexuales de Ipiales, Nariño, donde en aquella época estaba laborando.

Motivada por las orientaciones y conocimientos adquiridos en la Red, en abril de 2009, junto con varias colegas de Ipiales, fundó la Asociación de Mujeres Buscando Libertad, con el objetivo de luchar por sus intereses como mujeres, como ciudadanas y como trabajadoras sexuales.

“El objetivo es sacar nuestro trabajo del costal de la delincuencia, donde lo han metido los proxenetas y aquellas personas que por conveniencia propia nos quieren ver ahí, como víctimas, viviendo bien a costillas del esfuerzo de nosotras. Son mafias que manejan el negocio y son las únicas que se benefician. Nos exigen todo y nosotras no podemos exigir nada, nos explotan laboralmente y no nos reconocen nada de la seguridad social”, afirma Fidelia.

Valora especialmente la sentencia de la Corte Constitucional (T-629 de 2010) que reconoce la legalidad de la prostitución voluntaria y racional, sentencia que se originó en una tutela interpuesta por una trabajadora sexual a quien despidieron de un establecimiento por estar embarazada. La Corte calificó como contrato realidad el trabajo continuado que realizaba la demandante, sujeta a reglas de subordinación y dependencia admisibles en cuanto a los servicios sexuales y a las demás tareas desempeñadas para la comercialización, organización y limpieza del bar, todo ello a cambio de una retribución económica, cuya existencia acredita de manera suficiente para reconocer la violación de derechos fundamentales al trabajo, la seguridad social, la igualdad, la dignidad, la protección de la mujer en estado de embarazo, entre otros derechos.

Fidelia también criticó la labor de algunas ONG que, según ella, dicen defender los intereses de las trabajadoras sexuales pero no hay tal. *“Dicen que trabajan para nosotras, pero las beneficiadas son ellas. Nos ponen en posición de víctimas, y nosotras no somos víctimas sino mujeres que por consentimiento propio elegimos trabajar en la actividad sexual. No queremos intermediarios, queremos trabajar por nosotras mismas”,* puntualizó.

Fidelia actualmente está soltera y vive en Bogotá con sus tres hijos, orgullosa además de ellos, sobre todo del segundo, quien por su buen rendimiento en el

colegio Camilo Torres, donde estudia, se ganó una beca para cursar carrera universitaria.

“Muchas de nosotras somos el pilar de nuestros hogares, a casi todas nos toca ser a la vez madres y padres para nuestros hijos. Por eso queremos igualdad de derechos, queremos que nuestros hijos tengan las mismas oportunidades que tienen los hijos de papi y mami. Para eso creamos el sindicato”, afirma.

Sintrasexco, en suma, quiere que se acabe el estigma y la discriminación que pesa sobre las trabajadoras sexuales; que éstas tengan igualdad de derechos en cuando a seguridad social, educación, créditos bancarios, que se les niega por su condición laboral. *“La fobia es tenaz”, concluyó.*

Edición 477 – Semana del 18 de Diciembre al 21 de Enero de 2016